

Cali, viernes 7 de noviembre de 2025

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.144 SSN 0124-5171

■ Por temporada de lluvias

Piden reforzar cuidados ante enfermedades respiratorias

La Secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, advirtió que el incremento de lluvias favorece la circulación de virus como la influenza.

La funcionaria pidió acudir a urgencias en caso de fiebre alta o malestar intenso y proteger a los grupos más vulnerables, como la primera infancia y los mayores. **PÁG. 7**

■ Descuentazo Tributario

Aún hay plazo para acceder al descuento en impuestos del Valle

Tras el cierre de la primera fase del 'Descuentazo Tributario', la Gobernación del Valle recordó que hasta el 28 de noviembre los contribuyentes en mora pueden obtener hasta 60% de rebaja en intereses y sanciones.

El beneficio aplica para quienes paguen vigencias vencidas y estén al día con el impuesto de 2025. **PÁG. 7**



Cali inicia germinación de gualanday vino-tinto

Foto: Dagma

TRAS CUATRO AÑOS DE SEGUIMIENTO, TÉCNICOS DEL VIVERO DEL DAGMA LOGRARON RECOLECTAR SEMILLAS DE GUALANDAY VINO-TINTO, UNA ESPECIE ARBÓREA DE LA QUE HAY POCOS INDIVIDUOS EN CALI. EL PROCESO PERMITIRÁ INCORPORAR LA ESPECIE EN PLANES DE RE-NATURALIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Retenido por grupo armado ilegal

El Ministerio de Defensa confirmó el secuestro del patrullero Jarold Luis Ricardo Martínez, de 30 años, mientras se trasladaba hacia Popayán con el propósito de conocer a su hijo recién nacido.

El uniformado, adscrito a la estación de Policía de Cuárrará, en el suroccidente del país, fue interceptado y retenido, presuntamente, por integrantes del frente Dagoberto Ramos de las disidencias de las FARC, el pasado 31 de octubre, aproximadamente a las 7:00 de la noche.

Jarold Luis Ricardo, oriundo de Cartagena, desempeñaba funciones de protección y seguridad en esa estación. Según información oficial, el patrullero se encontraba de permiso cuando fue capturado. Este hecho, que ya es investigado por las autoridades, generó una ola de solidaridad y exigencias desde diferentes

Patrullero desaparece camino a ver a su hijo

sectores sociales y gubernamentales para lograr su pronta liberación.

Video confirma su secuestro

En las últimas horas circuló un video de prueba de supervivencia en el que el patrullero confirma su identidad y detalla las condiciones en las que fue retenido. En la grabación, Jarold expresa: "Mi nombre es Jarold Luis Ricardo Martínez, tengo 30 años, fui capturado el 31 de octubre, siendo aproximadamente las siete de la noche. Soy de la ciudad de Cartagena. Trabajaba en la estación de policía de Cuárrará como hombre de protección. Fui retenido por el



Foto: Captura de pantalla
Patrullero Jarold Luis Ricardo fue secuestrado por el frente Dagoberto Ramos cuando iba a conocer a su hijo.

frente Dagoberto Ramos de la Farc".

Este mensaje generó una respuesta inmediata del mi-

nistro de Defensa, Pedro Sánchez, quien exigió la liberación del uniformado sin condiciones. "Exigimos su inmediata liberación y sin condiciones", declaró el funcionario a través de un comunicado oficial.

Frente a esta situación, el Gobierno Nacional activó los protocolos correspondientes para ubicar al patrullero y garantizar su retorno con vida. En las labores de búsqueda participan organismos de seguridad, derechos humanos y autoridades locales, quienes mantienen contacto con organizaciones internacionales con el fin de facilitar un canal de diálogo que conduzca a su liberación.



Foto: Freepik

Exministros advierten sobre acciones que afectan el sistema de salud colombiano.

■ Carta abierta cuestionan manejo

Exministros colombianos denuncian colapso de la salud

En un comunicado conjunto, siete exministros de Salud de Colombia encendieron las alarmas al advertir que el colapso del sistema no es consecuencia de errores ni fallas administrativas, sino de un proceso planificado.

El pronunciamiento, difundido públicamente, señala que las decisiones tomadas desde el Gobierno nacional habrían deteriorado de forma intencional las condiciones que garantizaban el funcionamiento del modelo actual de aseguramiento en salud.

Los firmantes expresaron su preocupación por lo que consideran una intervención estructural sin fundamentos técnicos ni jurídicos.

Según el documento, las medidas adoptadas debilitan los pilares del sistema de salud: cobertura, calidad, sostenibilidad y articulación entre prestadores y aseguradores. Además, se menciona que estas decisiones han generado incertidumbre financiera, jurídica e institucional, afectando directamente a millones de ciudadanos que dependen del sistema para su atención médica.

Los exministros aseguran que la actual administración actuó de forma unilateral, sin

diálogo técnico ni concertación con los sectores responsables de la operación del sistema. Esto, según el comunicado, ha llevado a un deterioro progresivo del modelo que durante tres décadas ofreció resultados sostenidos en acceso y cobertura en salud.

Advertencia ante una crisis

El documento resalta que el país está enfrentando una crisis que pone en riesgo derechos fundamentales. Los exministros indican que se están afectando elementos esenciales como la oportunidad en la atención, la continuidad en los tratamientos y la red de servicios, lo que genera consecuencias directas en la salud de los colombianos.

Frente a este panorama, hicieron un llamado al Gobierno nacional para cesar las acciones que están debilitando el sistema y abrir espacios de concertación. También instaron al Congreso de la República y a los entes de control a ejercer vigilancia y responsabilidad frente a las decisiones que afectan la garantía del derecho a la salud.

■ Por inscripción previa en consulta presidencial

Se cae la aspiración de Quintero

El intento de Daniel Quintero por participar como candidato independiente en las elecciones presidenciales de 2026 fue frenado por la Registraduría Nacional del Estado Civil. El organismo negó la inscripción del comité de recolección de firmas con el que el exalcalde de Medellín buscaba lanzar su campaña, argumentando que ya había sido inscrito como precandidato presidencial en la consulta interna del Pacto Histórico.

Inscripción previa impide nueva postulación

La decisión se basa en la Ley Electoral Colombiana, que prohíbe a una persona participar en un mismo proceso elec-

toral por diferentes mecanismos. Quintero fue inscrito formalmente por el Pacto Histórico el 26 de septiembre de 2025. Aunque posteriormente anunció su retiro de la consulta, lo hizo fuera de los plazos legales, cuando su nombre ya aparecía en el tarjetón electoral. La Registraduría considera que esa participación quedó en firme y, por tanto, no puede ser anulada de forma retroactiva.

Frente a la decisión de la Registraduría, Daniel Quintero aseguró que se trata de una acción que va más allá de su candidatura. "Colombia, lo que acaba de pasar con la Registraduría no es un golpe contra un hombre, es un golpe



Foto: @quinterocalle
Registraduría impidió candidatura presidencial de Quintero por su inscripción previa en la consulta del Pacto Histórico.

contra la democracia. ¿Por qué no nos quieren dejar participar? No quieren que hagamos una constituyente porque quieren que todo siga igual. No quieren que entreguemos computadores a sus hijos porque

quieren que todo siga igual. No quieren que acabemos ni con las notarías, con las cámaras de comercio o con las fotomultas porque quieren que todo siga igual", expresó el exalcalde.

Además, cuestionó los intereses detrás de su exclusión del proceso electoral. "Quieren una Colombia arrojada a los poderes extranjeros y corruptos, que deje perder sus fronteras, que no se pare ante el mundo como una potencia global en tecnología. Nosotros somos el cambio de verdad, no uno cosmético, sino profundo. Ya el mismo pueblo democrático había certificado que no hice parte activa de la consulta.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

¿Qué le falta a Fajardo para pasar a segunda vuelta?



Sergio Fajardo

Con la reaparición de las encuestas, los fajardistas están emocionados, pues el precandidato Sergio Fajardo aparece, junto a Abelardo De la Espriella e Iván Cepeda, en los primeros lugares...

No es la primera vez que el exalcalde de Medellín y exgobernador de Antioquia marca bien en las encuestas. En sus dos primeras candidaturas presidenciales –la actual es la tercera- logró muy buenos registros en las mediciones de intención de voto, incluso mejores que el actual.

Sin duda, Fajardo tiene algo que gusta, que seguramente tiene que ver con su buen perfil, los buenos resultados de sus gobiernos y su decencia, pero también tiene algo que lo frena como candidato, y en la identificación de ese “algo” está el futuro de su campaña.

Para muchos analistas políticos, si el matemático paisa pasa a segunda vuelta, es presidente, pero allí está el primer escollo para el candidato, que en sus dos intentos anteriores no pasó de la primera vuelta e incluso su votación disminuyó dramáticamente entre una y otra elección.

En 2018, en su primera candidatura presidencial –ya había sido fórmula vicepresidencial de Antanas Mockus en 2010-, Sergio Fajardo obtuvo 4.602.916 votos. Quedó a escasos 250 mil votos de Gustavo Petro, que pasó a segunda vuelta con Iván Duque.

Mucho se dijo que –aunque es algo improbable-, si Fajardo hubiera pasado a segunda vuelta, en lugar de Petro, Duque no habría sido presidente...

En ese momento, los análisis también apuntaron a que la participación de Humberto De la Calle, un candidato que le compitió en

algunos nichos electorales de clase media alta y obtuvo 396 mil votos, le quitó a Sergio Fajardo lo que le hizo falta para clasificar a la gran final.

En la campaña de 2022, el exgobernador de Antioquia inició punteando en las encuestas, pero fue perdiendo posiciones a medida que se acercaron las elecciones y sacó 885 mil votos.

Aquí vuelve y juega la pregunta: ¿Qué necesita Sergio Fajardo para que no le ocurra lo mismo que en 2018 y 2022 y esta vez pueda pasar a segunda vuelta?

Hay una conclusión que parece obvia: que el centro llegue unido a primera vuelta, pero eso no es garantía de nada. Si bien en esta oportunidad hay demasiados aspirantes que pueden competir con el exgobernador de Antioquia en sus nichos y representan una amenaza para su candidatura –como Claudia López, Juan Manuel Galán, Juan Daniel Oviedo y David Luna-, no tener esta competencia tampoco es garantía de nada, como quedó demostrado en 2022.

Consultado por Graffiti sobre el tema, Luis Hernán Ocampo, especialista en estrategia electoral y director de la firma CitiPublics, dijo que la mayor dificultad que puede enfrentar nuevamente Sergio Fajardo es apuntar su discurso hacia el centro y los indecisos...

“Tiene que dejar de ser vergonzante de parte de la base electoral que casi lo lleva a segunda vuelta en 2018, que vive en municipios y pueblos de derecha dura y centro derecha. Él siempre habla para los indecisos y de centro, y nunca a la centro derecha y derecha”, dijo Ocampo.

Tal vez allí estuvo el error de Fajardo en sus campañas anteriores, en apostarle a la base de centro, que es el segmento más voluble del espectro político. ¿Lo corregirá?

AVISO DE ESCISIÓN PARCIAL

El Representante Legal de **M&C.N. S.A.S.** (NIT. 800.093.288-4), con domicilio en Medellín, y el Representante Legal de **SERVALE S.A.S.** (NIT. 901.330.158-9), con domicilio en Medellín, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 222 de 1995.

INFORMAN

1. Que, en las reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas de las sociedades, celebradas el 27 de octubre de 2025, se aprobó el Proyecto de Escisión Parcial, en virtud del cual **M&C.N. S.A.S.**, sociedad escidente, vía escisión total, sociedad escidente, vía escisión parcial, traslada parte de su patrimonio a **SERVALE S.A.S.**, sociedad beneficiaria.

1. La siguiente es la discriminación del capital autorizado, suscrito y pagado de las sociedades intervinientes, antes de la escisión:

Capital	M&C.N. S.A.S.	SERVALE S.A.S.
Autorizado	\$100.000.000	\$40.000.000
Suscrito	\$62.000.000	\$20.000.000
Pagado	\$62.000.000	\$20.000.000

2. Para la escisión se toman como base los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2025, según se resume a continuación¹:

Valor al 30-09-2025	M&C.N. S.A.S.	SERVALE S.A.S.
Activos	\$5.519.590	\$18.840
Pasivos	\$2.884.264	\$0
Patrimonio	\$2.635.326	\$18.840

3. Después de la escisión, se simulon los siguientes activos, pasivos y patrimonio de tanto de la Sociedad Escidente como de la Sociedad Beneficiaria:²

Estados Financieros Simulados	M&C.N. S.A.S.	SERVALE S.A.S.
Activos	\$ 4.078.603.231	\$ 1.440.986.836
Pasivos	\$ 2.859.073.003	\$ 25.190.748
Patrimonio	\$ 1.219.530.229	\$ 1.415.796.088

4. Los activos y pasivos de las sociedades intervinientes se han valorado con base en los valores en libros. A los accionistas de la sociedad escidente que pasarán a ser accionistas de las sociedades beneficiarias como consecuencia de la escisión, se les entregará acciones de esta última, de acuerdo con la relación de intercambio. La escisión se hace de forma simétrica.

5. El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la sociedad escidente y de la sociedad beneficiaria, con la firma que hacen del original que ha servido de base para este aviso, certifican que lo anterior refleja en forma exacta y sintética el Proyecto de Escisión Parcial, así como la síntesis del método de valoración utilizado y de la fijación de las participaciones que implica la operación.

(Firmado)
MANUEL ANTONIO SERNA ZULUAGA
C.C. 70.049.252
Representante Legal
M&C.N. S.A.S.
NIT. 800.093.288-4

(Firmado)
DAVID ANDRES VELASQUEZ
C.C. 71.366.981
Revisor fiscal
M&C.N. S.A.S.
NIT. 800.093.288-4carp

(Firmado)
CARLOS ANDRES SERNA CASTRO
C.C. 71.799.829
Representante Legal
SERVALE S.A.S.
NIT. 901.330.158-9

(Firmado)
GLADYS ELENA CIRO CIFUENTES
T.P. 104359-T
Contadora
SERVALE S.A.S.
NIT. 901.330.158-9

¹Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
²Cifras expresadas en pesos colombianos

Virgen Santísima de Guadalupe

Virgen Santísima de Guadalupe, Madre de Dios, Señora y Madre nuestra. Venos aquí postrados ante tu santa imagen, que nos dejaste estampada en la tilma de Juan Diego, como prenda de amor, bondad y misericordia. Aún siguen resonando las palabras que dijiste a Juan con inefable ternura: “Hijo mío queridísimo, Juan a quien amo como a un pequeño y delicado,” cuando radiante de hermosura te presentaste ante su vista en el cerro del Tepeyac. Haz que merezcamos oír en el fondo del alma esas mismas palabras. Sí, eres nuestra Madre; la Madre de Dios es nuestra Madre, la más tierna, la más compasiva. Y para ser nuestra Madre y cobijarnos bajo el manto de tu protección te quedaste en tu imagen de Guadalupe. Virgen Santísima de Guadalupe, muestra que eres nuestra Madre. Defiéndenos en las tentaciones, consuélanos en las tristezas, y ayúdanos en todas nuestras necesidades. En los peligros, en las enfermedades, en las persecuciones, en las amarguras, en los abandonos, en la hora de nuestra muerte, míranos con ojos compasivos y no te separes jamás de nosotros.

Área legal

EDICTOS

Otros

LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación herencia del causante señor SEÑOR ANDRÉS FELIPE LONDOÑO VARGAS, fallecido el día 03 de diciembre de 2018 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.113.696.262, teniendo como su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 146 de fecha 28 de octubre de 2025, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. - El presente Edicto se fija hoy cuatro (04) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), alas 8:00 A.M.- LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA, Dra. MARGARITA ROSA REYES VARELA EV24071

EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a oponerse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación de la ciudad, en el trámite notarial de constitución de patrimonio de familia inembargable de carácter voluntario, regulado por el Decreto 2817 del 22 de agosto de 2006, que reglamento el artículo 37 de la Ley 962 del 8 de Julio de 2005 y el artículo 1a. al 20 de la Ley 70 de 1931, patrimonio que solicitó el señor LUIS ALFONSO CARTAGENA BOTERO, mayor de edad, vecino de Palmira, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.236.419, patrimonio que de forma voluntaria desea constituir a favor suyo LUIS ALFONSO CARTAGENA BOTERO, C.C.# 16.236.419 y de su cónyuge la señora CARMEN ELISA MEJIA DE CARTAGENA, C.C.#31.135.633. El inmueble sobre el cual recaerá el patrimonio de familia inembargable, es el siguiente: APARTAMENTO N° 403 DE LA TORRE 2: Identificado con matrícula inmobiliaria N° 378-158905, se ubica en el cuarto piso de la torre 2 del CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE LAS MERCEDES, ubicado en la Calle 60 N° 27A-18 de Palmira, AREA CONSTRUIDA: 81.20 M2, AREA PRIVADA: 73.69M2, NADIR: +7,53 metros. CENIT: +9.94 metros, ALTURA LIBRE: 2.41 metros; consta de Salón/Comedor, terraza, Estudio, dos alcobas, baño de alcobas, alcora principal con baño y vestier, cocina y Ropas. LINDEROS Perimetrales: Del punto 1 al 2 al sur, en línea quebrada en 3 segmentos de recta de 10.83 metros, con muros y ventanas comunes al medio, que lo separan de vacío a zona común. Del punto 2 al 3 al Occidente, en línea quebrada en 3 segmentos de recta de 9.12 metros, muros y ventanas comunes al medio, que lo separa de vacío a zona común. Del punto 3 al 4 al norte, en línea quebrada de 11 segmentos de recta de 15.22 metros, con muros y ventanas comunes al medio, que lo separan del apartamento N° 404 y vacío sobre patio común. Del punto 4 al 1 al oriente, en línea quebrada de 3 segmentos de recta de 9.72 metros, con muros y puerta de acceso comunes al medio, que lo separan de zona de acceso común y apartamento N° 402. NOTA: En el cálculo del área privada indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a muros portantes. TITULACIÓN: Este inmueble lo adquirió el señor LUIS ALFONSO CARTAGENA BOTERO, por compra, como consta en la escritura pública No. 2.299 de fecha 29 de agosto de 2016 de la Notaría Primera del Circuito de Palmira, inscrita bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 378-158905 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de PALMIRA-VALLE.- CODIGO CATASTRAL No. 765200102000005080902900000337- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta Nro. 06-CPF de fecha treinta (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2817, de fecha 22 de Agosto de 2006, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de quince (15) días. El presente Edicto se fija hoy CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2.025), a las 8:00 A.M.- LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA, Dra. MARGARITA ROSA REYES VARELA EV24071

Editorial

Cuarenta años después, la verdad no admite reinterpretaciones

La memoria exige responsabilidad integral, no relatos acomodados.

La conmemoración de los cuarenta años de la tragedia del Palacio de Justicia reabre un debate profundo sobre la verdad histórica. Este episodio, que marcó un antes y un después en el país, vuelve a aparecer en el escenario público en medio de un riesgo: la tentación de reinterpretarlo según intereses políticos del presente. Es necesario recordar que la verdad ya se construyó con testimonios, documentos y decisiones judiciales. La sociedad no puede permitir que el relato cambie para ajustar culpas o absoluciones convenientes, pues el dolor de las víctimas exige rigor y responsabilidad.

La Comisión de la Verdad escuchó a todos los actores y ofreció conclusiones claras. Señaló que el presidente Belisario Betancur no ordenó la retoma, aunque perdió el control civil. Indicó que el Ejército actuó bajo una doctrina de seguridad nacional sin límites humanitarios. También estableció que el M-19 cruzó una frontera ética irreparable al asaltar el máximo tribunal de justicia. Esta acción inicial de la guerrilla provocó la cadena de acontecimientos posteriores. Ese punto es fundamental y no puede diluirse.

Además, la participación del narcotráfico estuvo presente. Pablo Escobar financió la operación buscando beneficios judiciales y desestabilización institucional, ese un dato histórico y verificable. Sin embargo, mientras responsables directos del asalto recibieron amnistías, varios militares cumplen condenas sin un debate equilibrado sobre proporcionalidad y contexto. Reconocer esta tensión no implica exonerar, implica mirar la totalidad del cuadro.

Recordar con rigor no significa abrir heridas, sino impedir que se deforme la historia.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

40 años de una estupidez



GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

Hoy, hace 40 años, Colombia comenzó a vivir la angustia del ahorcado, pero como no se murió, hoy renueva su estupidez sin aclarar la historia verdadera. Hoy, 40 años después de la toma del Palacio de Justicia por un cuadro del M-19, no se sabe por qué se equivocaron los guerrilleros que tomaron como rehenes a los magistrados de la Corte ni por qué los militares que reaccionaron actuaron tan equivocadamente. Hoy, 40 años después de lo que la historia llama el holocausto de la Corte, los guerrilleros que lo hicieron parece que murieron todos achicharrados o fusilados dentro del Palacio de Justicia y los militares que lo hicieron fueron juzgados por la manera estúpida como se llevaron a los sobrevivientes a torturarlos en un cantón militar. El miedo a caer en el abismo vacío impidió que el Congreso juzgara la falta de mando del presidente Betancur y después el afán de conseguir la paz, obstruyó la posibili-

dad de investigar a fondo dentro del M-19, quien había planificado la toma y cometido el sartal de estupideces. La historia se ha encargado de registrar, sin medir, la condena que Colombia entera le hizo para siempre a la flojera de Belisario y las urnas de elegir como presidente a un candidato del Eme, 36 años después. Se han escrito muchos libros sobre el asunto y desde distintos ángulos. Pocos nos dilucidan las preguntas elementales. La tradición popular impuso lo condenable de la maldad de los militares y consideró que muertos todos los guerrilleros de la toma, no había por qué buscar a los jefes verdaderos del M-19. Tampoco se averiguó en profundidad las fallas de seguridad que tuvo la Corte ni por qué no se advirtió por los oficiales de enlace de Policía y Ejército que el gusano venía pierna arriba. Solo nos quedó la impresión, demostrada a medias, que Pablo Escobar patrocinó a los guerrillos para destruir a sangre y fuego los archivos de la Corte. Pero lo que sí admitimos y sabemos todos es que desde esos fatídicos días a este país lo condenaron a comer mierda.

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Robinson y su antidogmatismo



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

El legado de Robinson está exento de dogmatismo. Cada año la Institución Educativa Oficial Simón Rodríguez, haciendo honor a su nombre, programa un conversatorio sobre el pensamiento del ilustre maestro del Libertador Simón Bolívar. Esta vez la reflexión se centra en el antidogmatismo del gran maestro latinoamericano. Simón Rodríguez no repite frases del "Emilio", obra pedagógica de Juan Jacobo Rousseau, lo lee con sentido crítico y lo contextualiza en la realidad latinoamericana. "Las escuelas y los colegios no educan ciudadanos sino letrados. Lo más importante que se debe aprender es cómo vivir en República". El Libertador Simón Bolívar, en una carta de gratitud a su maestro Rodríguez,

le escribe muchos años después: "Mi Robinson: Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Usted me señaló". El antidogmatismo de Simón Rodríguez empieza con su concepción de la institución educativa: "La escuela republicana debe ser científica, enseñar libre de creencias, desmitificar autores y sólo se apoyará en ellos como puntos de partida para el análisis y el razonar". Simón Rodríguez también idealiza los educadores antidogmáticos: "Los maestros deberán demostrar espíritu social, conocimiento del pueblo, buen humor, vocación por el estudio y la investigación". El legado educativo de Robinson es antidogmático, contrario a la pedagogía escolástica, fundamentado con las ciencias, concibe la escuela como el espacio de seres cuestionadores, con conciencia crítica y guiados por la pedagogía activa.

EN VOZ ALTA

"Debemos cambiar el sistema electoral para limpiar la forma de hacer política. Ahí está la clave para fortalecer la democracia"

Juan Manuel Santos

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Atrás lo malo

El pasado es parte de quienes somos, incluso los errores y sufrimientos del pasado lo son. Pero a veces le damos demasiada importancia al pasado y lo convertimos en nuestro eterno presente.

¿Por qué nos aferramos al sufrimiento? ¿Por qué no olvidamos? ¿Por qué nos seguimos comiendo la cabeza por el pasado?

"Hoy es el día perfecto para proponerme cambiar las cosas, pero también es bueno recordar porqué un día me sentí tan mal".

"Pensé en el amor que se fue y que nunca más regresará, en la esperanza perdida, en esa mirada interminable como queriendo detener el tiempo y regresar atrás..."

Sonrían, que ello es buena medicina para el alma y cojan su saco de dolor de sufrimiento heridas y todo aquello que no deben seguir cargando y tírenlo por un precipicio tan profundo que nunca más se deje ver el dolor; las lagrimas, el sufrimiento y la soledad.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Toma del Palacio de Justicia: 28 horas que cambiaron la historia

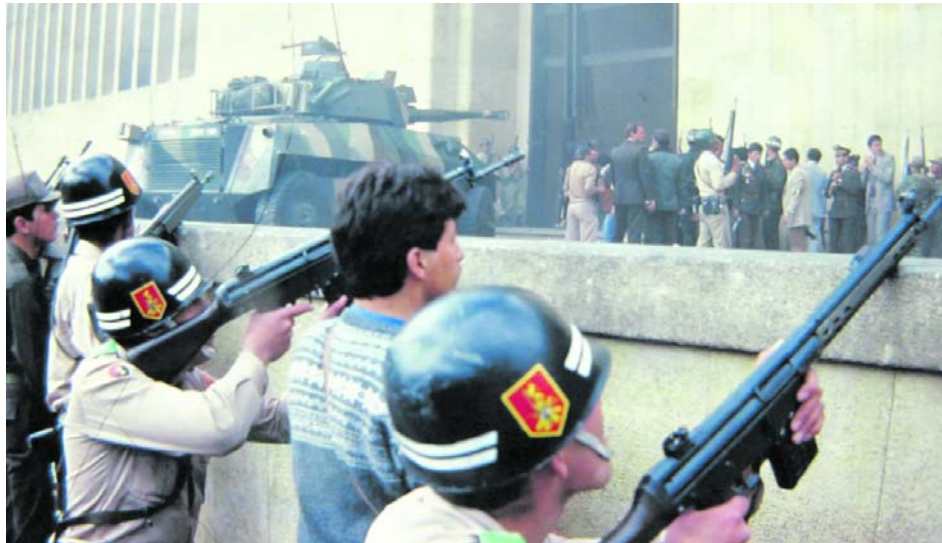
A 40 años de la tragedia que marcó la democracia colombiana

Foto: Cortesía Archivo El Espectador

Entre el 6 y el 7 de noviembre de 1985, Colombia presenció una de las jornadas más dramáticas de su historia. El asalto al Palacio de Justicia por parte del M-19 y la posterior retoma militar dejaron más de 90 muertos, once desaparecidos y una herida institucional que aún no cicatriza. Cuatro décadas después, el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022) ofrece una mirada integral sobre lo ocurrido, sus causas y responsabilidades.

El ataque: una operación que desbordó sus objetivos

La Comisión de la Verdad reconstruye el inicio de la toma a las 11:30 de la mañana del 6 de noviembre. Un coman-



do de 35 guerrilleros del M-19, liderado por Andrés Almarales, Luis Otero Cifuentes y Alfonso Jacquin, ingresó armado al Palacio bajo la operación "Antonio Nariño por los Derechos del Hombre". El

objetivo declarado era realizar un "juicio político" al presidente Belisario Betancur por el supuesto incumplimiento de los acuerdos de paz de 1984.

El informe señala que la acción fue "una decisión política y militar adoptada por la dirección nacional del M-19, bajo el liderazgo de Álvaro

Fayad", y la califica como "una operación irresponsable que desconoció las consecuencias humanas y éticas de atacar el corazón de la justicia".

En entrevista con la Comisión, el excomandante Antonio Navarro Wolff reconoció:

"El M-19 cometió un grave error. Creímos que el Estado respondería con diálogo, no con fuego. Nadie imaginó que aquello terminaría en una tragedia."

● Otro exmiembro del movimiento, citado bajo reserva, agregó:

> "Se trataba de un acto político simbólico, no de una guerra. Pero cuando empezó el tiroteo, entendimos que no había retorno."

La retoma: el fuego del Estado

Las Fuerzas Militares respondieron con una operación de gran escala que, según la Comisión, "excedió los límites del derecho internacional humanitario". El Palacio fue bombardeado, incendiado y finalmente reducido a ruinas. La orden de recuperar el edificio "a sangre y fuego" marcó una ruptura entre el poder civil y militar.

El informe documenta que el presidente Belisario Betancur fue informado continuamente, pero no ejerció control sobre las decisiones tácticas. "Hubo un abandono del mando civil", concluye la Comisión.

El general Jesús Armando Arias Cabrales, comandante de la Brigada XIII, declaró ante la Comisión:

"El objetivo era recuperar el edificio y rescatar a los magistrados. Nunca se nos ordenó incendiar el Palacio."

● Entre los testimonios más estremecedores, Darío Quiñones, empleado de la cafetería, relató:

"Nos gritaban que saliéramos, pero afuera también disparaban. Corríamos entre cadáveres y humo."

● Y Amanda Leal, sobreviviente, contó:

"Escuchábamos los gritos, las ráfagas, el calor del fuego. Sentíamos que no íbamos a salir vivos."

Las consecuencias: Estado, insurgencia y crimen

Para la Comisión de la Verdad, el Palacio de Justicia fue escenario de "la confluencia de tres violencias: la insurgente, la estatal y la del narcotráfico". Según el informe, el Cartel de Medellín habría influido en la financiación del operativo, buscando la destrucción de expedientes judiciales sobre extradición.

La tragedia desbordó el campo militar. Once personas —entre ellas empleados de la cafetería y visitantes— desaparecieron tras ser evacuadas por el Ejército. Décadas después, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por desaparición forzada, tortura y ejecución extrajudicial.

El análisis de la Comisión es contundente:

"El Estado perdió su legitimidad cuando su deber de proteger la vida fue sustituido por la lógica de la guerra."

Un legado que interpela a las instituciones

Cuarenta años después, el Palacio de Justicia continúa siendo un espejo de las tensiones entre seguridad, poder y verdad. La Comisión insiste en que "el esclarecimiento no debe verse como revancha, sino como condición de democracia". Su llamado es a reconocer todas las responsabilidades —guerrilleras, estatales y criminales— y garantizar la memoria de las víctimas.

El fuego del 6 y 7 de noviembre de 1985 no solo destruyó un edificio; transformó para siempre la relación entre el Estado y la justicia. La tarea pendiente sigue siendo construir confianza en las instituciones que deben garantizar que hechos como este no se repitan.

Publique
sus avisos
de ley con
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
liberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



Salud preventiva en animales

Cinco enfermedades comunes que afectan a las mascotas en Cali

Cada semana, decenas de mascotas llegan al Centro de Bienestar Animal, CBA, de la Alcaldía de Cali con enfermedades que pudieron evitarse. Desde perros con garrapatas hasta gatos con infecciones virales, los casos se repiten, y detrás de ellos hay un patrón claro: la falta de prevención.

El llamado que hacen las autoridades es claro. La medicina preventiva en perros y gatos es una necesidad y no una opción. Una visita al veterinario, una vacuna aplicada a tiempo o una tableta antiparasitaria pueden marcar la diferencia entre una mascota sana y una en riesgo.

Enemigos invisibles

Los hemoparásitos ocupan el primer lugar en la lista. Son



Foto: Alcaldía de Cali

Centro de Bienestar Animal advierte sobre enfermedades comunes en mascotas caleñas.

transmitidos por garrapatas y afectan la sangre de los animales. Muchos tutores no detectan los síntomas hasta que la enfermedad está avanzada. La solución está en productos orales o tópicos que evitan la infestación por ectoparásitos.

Otro problema frecuente en el CBA son las infecciones virales. El parvovirus y el moquillo son altamente contagiosos y afectan sobre todo a los cachorros. La vacunación completa desde los primeros meses y los refuerzos anuales en adultos evitan complica-

ciones graves, e incluso la muerte.

La médica veterinaria Valentina Salazar, del Centro de Bienestar Animal, insiste en no dejar pasar los primeros signos. Señala que esperar demasiado o automedicar en casa puede agravar la situación de forma irreversible.

Problemas reproductivos

Las enfermedades del aparato reproductivo también son comunes, sobre todo en hembras no esterilizadas. Los tumores mamarios, la piómetra y otras afecciones ginecológicas se presentan con frecuencia. Esterilizar no solo ayuda a controlar la población, también previene complicaciones de salud.

Por temporada de lluvias

Realizan limpieza preventiva en canales de Cali

Durante el segundo semestre del año, Emcali implementó acciones operativas en distintos puntos de Cali para prevenir emergencias durante la temporada de lluvias. A través de jornadas de limpieza, nuevas tecnologías y obras de reposición, se busca optimizar el funcionamiento del sistema de acueducto y alcantarillado en la ciudad.

Limpieza de sumideros

Las labores de mantenimiento permitieron la recolección de 118.000 metros cúbicos de residuos entre lodo, basura y sedimentos acumulados en canales, sumideros y estructuras del sistema de

drenaje. Entre las zonas intervenidas están los canales de la Autopista Sur, Avenida 3N, Cañavalejo, Los Cerros y Caney. También se realizaron trabajos en la laguna Charco Azul, el embalse Cañavalejo y los desarenadores de Chipichape y Guarruz.

En la Comuna 21 se intervinieron 2.071 sumideros, de los cuales se extrajeron 215 metros cúbicos de desechos. En la Comuna 14 también se realizaron limpiezas, utilizando cuadrillas manuales y equipos de presión-succión. En el puente de Chipichape se instaló una estructura con entrada lateral y tres tubos de captación para facilitar el paso

continuo del agua en temporada de lluvias.

Con el objetivo de fortalecer las labores de mantenimiento, Emcali incorporó tres nuevos equipos Vactor de última tecnología. Con esto, se completan 14 unidades activas para atender los 3.500 kilómetros de red de alcantarillado en la ciudad. Estos vehículos están diseñados para remover obstrucciones y residuos sólidos con mayor eficiencia operativa.

Reposición de redes

Además de la limpieza preventiva, Emcali ejecuta obras de reposición de redes en varios sectores. En el barrio San Joaquín, entre las carreras 88 y



Foto: Emcali

Emcali extrajo 215 m³ de residuos de sumideros en la Comuna 21 durante jornadas de limpieza.

98, las intervenciones alcanzan un 40 % de avance. En los barrios La Selva y El Ingenio III ya iniciaron los trabajos de renovación de infraestructura.



Foto: Archivo Diario Occidente

Contratación pública en Cali fortalece proyectos antes del 8 de noviembre con enfoque en salud y educación

En ejecución el 87 % del presupuesto

Cali acelera contratación por Ley de Garantías

En Cali, la alcaldía acelera sus procesos de contratación pública para garantizar la ejecución de proyectos clave antes de que inicien las restricciones impuestas por la Ley de Garantías. La norma, que comienza a regir este 8 de noviembre para convenios interadministrativos, limita la contratación directa durante el periodo preelectoral.

Para enfrentar este panorama, el Departamento Administrativo de Contratación Pública trazó una ruta estratégica desde marzo con el fin de evitar contratiempos y asegurar el desarrollo continuo de la ciudad. El equipo logró una ejecución del 87 % del presupuesto anual, con la meta puesta en alcanzar el 99 % al cierre del año.

Priorizan el bienestar local

Son 148 los convenios priorizados, de los cuales más de 130 fueron firmados con entidades caleñas. Esta cifra representa un fuerte respaldo a lo local y evidencia el compromiso por invertir en sectores estratégicos como salud, educación y desarrollo económico.

co.

Entre los proyectos destacados se encuentran la Clínica de Mamá, los hospitales de Terrón Colorado y Antonio Nariño, así como el fortalecimiento del programa Mi Cali Beca y el contrato para la operación del Sisbén. Además, se contemplan iniciativas culturales como la Feria de Cali, organizada en alianza con Corfecali, que también hacen parte de este esfuerzo por ejecutar el presupuesto antes de las restricciones.

Estrategia

Con una ejecución programada y objetivos claros, la administración distrital busca evitar que los proyectos sociales y de infraestructura se vean frenados por el calendario electoral. "Desde marzo compartimos lineamientos para que todas las entidades supieran que después del 8 de noviembre no se podrían firmar nuevos contratos de manera directa", explicó Martínez.

El equipo de contratación mantuvo reuniones constantes con secretarías y dependencias para revisar avances y ajustar tiempos.

■ Con descuentos de 60%

Foto: Gobernación del Valle

Luego de la máxima acogida que tuvo el “Descuentazo Tributario” en el mes de octubre, la Gobernación del Valle del Cauca anunció una nueva oportunidad para quienes aún no estén al día con los impuestos del departamento.

Es así como el “Descuentazo Tributario” entró en una nueva fase anunció Martha Isabel Ramírez, gerente de la Unidad de Rentas del Valle del Cauca.

La funcionaria explicó que hasta el próximo 28 de noviembre, los contribuyentes en mora podrán acceder a rebajas de hasta 60% en intereses y sanciones si pagan las vigencias vencidas a través de www.vehiculosvalle.com.co o en los puntos de atención de la Gobernación. Para obtener el beneficio, es necesario estar al día con el impuesto de 2025.

Ramírez recordó que este

“Descuentazo Tributario” irá hasta el 28 de noviembre



La Gobernación del Valle destacó la máxima acogida del “Descuentazo Tributario”.

descuento también aplica para morosos del impuesto de registro, a quienes se les notifica directamente sobre la posibilidad de ponerse al día con ese tributo.

Balance positivo

Por otra parte, Martha Isabel Ramírez destacó que el “Descuentazo tributario” de la Gobernación del Valle del

Cauca realizado entre el 9 de agosto y 31 de octubre de 2025, que llevó un alivio al bolsillo de los contribuyentes, arrojó un balance positivo.

La gerente de la Unidad de Rentas del Valle del Cauca manifestó que “queremos contarles muy felices a los vallecaucanos que con el liderazgo de la señora gobernadora Dilian Francisca Toro, pudi-

mos superar todas las metas propuestas para este primer segmento del ‘Descuentazo Tributario’ con el 80% de descuento en intereses y sanciones. Logramos recaudar más de 50.000 millones de pesos con 69.000 contribuyentes morosos que hicieron sus pagos”.

Estos contribuyentes realizaron un total de 154 mil pagos que permitieron cerrar procesos de cobro y apalancar ingresos departamentales.

Así mismo, indicó que “logramos alcanzar el 100% del presupuesto de la vigencia 2025 del impuesto vehicular, que eran 288 mil millones de pesos. Y además de todo eso, pudimos cerrar más de 53.000 procesos de cobro a los contribuyentes morosos”.



Las autoridades de salud hacen recomendaciones ante la continuidad de las lluvias.

■ Ante la continuidad de las lluvias

Cuídese de las enfermedades respiratorias

Foto: Gobernación del Valle

Ante la llegada de la segunda temporada de lluvias del 2025, las autoridades de salud del Valle hicieron recomendaciones evitar las enfermedades respiratorias comunes en esta época y proteger a la población más vulnerable como son los menores de edad y los adultos mayores.

Así lo indicó la secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, quien dijo que ante el incremento de la humedad y los cambios bruscos de temperatura, es necesario adoptar medidas para evitar la propagación de enfermedades.

Lesmes dijo que “ojalá todas las personas estén vacunadas contra la influenza porque no evita la enfermedad, pero sí baja la gravedad de la misma, especialmente los niños y los adultos mayores”.

Más recomendaciones

La secretaria indicó además que se deben evitar los cambios bruscos de temperatura y tratar de antes de salir

aclimatarse o antes de entrar a la casa esperar un rato porque es el cambio de temperatura lo que más afecta las vías respiratorias superiores y hace más sensibles a la gente a los virus de la influenza.

En caso de presentar síntomas, la recomendación es clara: no automedicarse y utilizar tapabocas para proteger a otros y cortar la barrera de contagio.

Lesmes agregó que “con excepción del acetaminofén, que se puede ingerir cada seis horas, las personas no deben automedicarse y si se tienen fiebre alta y mucho malestar, deben recurrir a los servicios de urgencia”.

Otra sugerencia de la funcionaria es mantener las medidas de autocuidado y completar los esquemas de vacunación, como parte de las principales acciones para prevenir complicaciones respiratorias durante la temporada de lluvias.

La CVC indicó que para hoy se esperan lluvias esporádicas.

■ Joven recibirá beca

Reconocimiento a mejor puntaje en pruebas Saber

Foto: Gobernación del Valle

Un reconocimiento a Laura Sofía Villafañe, quien obtuvo el Mejor Icfes de este 2025 en los municipios no certificados en educación del Valle del Cauca hizo la gobernadora del departamento Dilian Francisca Toro.

La mandataria regional manifestó que la joven recibirá una beca del programa Digicampus para que pueda continuar sus estudios superiores.

Toro dijo que “desde la Gobernación del Valle en el programa de Digicampus, vamos a darle a los mejores estudiantes la matrícula y pues toda la carrera completamente gratis en la universidad, la carrera que ellos deseen”.

La funcionaria recordó que a través de Digicampus se ofrecen 170 programas en un total de 16 universidades entre las que los beneficiarios pueden escoger y actualmente, más de cinco mil vallecaucanos se benefician.

Esfuerzo

Laura, una joven de 16 años, estudiante de la institución educativa Ginebra La Salle, sueña con ser socióloga y aportar a la educación del departamento y Colombia a través de la docencia

La joven obtuvo un puntaje de 438 en las Pruebas Saber y considera este beneficio como una “oportunidad gigante” para cumplir sus sueños y contó que esa calificación fue



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, destacó el esfuerzo de la joven Laura Sofía Villafañe.

producto del apoyo de su familia, profesores y la formación integral promovida por la Gobernación del Valle del Cauca, además de una extensa pre-paración e incontables horas de estudio.

En ese sentido manifestó que “yo me formé como desde noveno, con mucha concien-

cia. Abrí los ojos y me di cuenta de una oportunidad gigante que podía dar ese resultado y fueron días y días extensos. Ya cuando se acercaba la prueba, unos cuatro meses, cinco meses antes, comencé a estudiar día y noche. Desde las seis de la mañana hasta las once estudiaba”.

■ Megatoma por la Seguridad

Golpe contundente al crimen organizado en Palmira

Foto: Alcaldía de Palmira

En una acción sin precedentes, las autoridades del Valle del Cauca realizaron la segunda Megatoma por la Seguridad en el municipio de Palmira, logrando 58 capturas, 25 allanamientos y la incautación de armas, drogas y material para falsificar moneda.

La Megatoma se realizó en el marco de una intervención articulada entre la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Palmira, la Fiscalía General de la Nación, el Ejército Nacional y la Policía Nacional.

El operativo, que contó con la participación de 672 uniformados, tuvo como propósito desarticular las microbandas dedicadas al tráfico de estupe-



Material incautado durante la megatoma de seguridad realizada ayer en Palmira.

facientes, extorsión, porte ilegal de armas y falsificación de moneda, fortaleciendo el control territorial y la presencia institucional en zonas urbanas y rurales del municipio.

Resultados

Durante los procedimientos se incautaron siete armas de fuego, cuatro toneladas de

marihuana, siete gramos de base de coca y 141 teléfonos celulares utilizados para coordinar actividades ilícitas. Además, fueron recuperadas seis motocicletas y dos vehículos con reporte de hurto.

Entre los resultados más destacados figura el golpe al microtráfico en inmediaciones de un jardín infantil, donde fue

capturado un hombre que distribuía drogas cerca de una institución educativa, poniendo en riesgo a unos 500 niños y niñas. También se logró la captura de un individuo con material para falsificar 52 millones de pesos, así como la desarticulación del Grupo Delincuencial Común Organizado “Lustro”, vinculado a la explotación ilegal de recursos naturales y con presuntos nexos con la estructura residual “Adán Izquierdo” de las FARC-EP.

Las autoridades destacaron, además, la captura de coordinadores delictivos del GDCO “Los 300”, responsables de extorsiones, hurtos y homicidios selectivos, quienes habrían instrumentalizado a menores para sus operaciones ilegales.

■ Reconocidos por ministerios

Ratifican gestión de hospitales universitarios del Valle

Foto: Gobernación del Valle

Un reconocimiento por parte de los Ministerios de Salud y Educación recibieron los Hospitales Universitario y Psiquiátrico del Valle por su calidad y formación del recurso humano en salud.

Las instituciones fueron ratificadas como hospitales universitarios, gracias al esfuerzo conjunto con la Gobernación del Valle del Cauca, en su compromiso para fortalecer la red pública de salud del departamento.

En ese sentido, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro dijo que “este logro es fruto de una dirección gerencial firme, del compromiso de sus equipos de trabajo y por supuesto, de la alianza con las universidades acreditadas como la Universidad del Valle, que básicamente ha

sido nuestro soporte en el tema de formación de talento humano y que han contribuido, al conocimiento a la docencia, el acompañamiento constante para garantizar los más altos estándares de calidad en la atención de los pacientes, así como la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación, impactando al bienestar de los vallecaucanos”.

Esfuerzo

La mandataria agregó que “hemos aportado nuestro granito de arena desde mi primer gobierno para mantener este reconocimiento; cuando llegamos en el 2016 teníamos muchos problemas económicos, sin embargo, recuperamos el HUV”.

Irne Torres, gerente del HUV dijo que



El HUV y el Siquiátrico San Isidro fueron ratificados como universitarios.

“es un reconocimiento a nuestro esfuerzo como institución pública, a un departamento que viene trabajando de manera incansable por mantener la atención de los servicios de salud a pesar de las dificultades que tenemos hoy en el tema de los recursos para los hospitales”.



La alcaldesa Ligia del Carmen Córdoba y su equipo de Gobierno lideraron el Consejo de Seguridad para fortalecer la tranquilidad ciudadana en Buenaventura.

■ Anuncian nuevas medidas

Refuerzan estrategias de control y prevención en Buenaventura

Foto: Alcaldía de Buenaventura

Con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar de los bonaverenses y continuar la lucha contra las bandas ilegales que operan en el Distrito, la Alcaldía Distrital de Buenaventura realizó un consejo ordinario de seguridad.

La reunión fue encabezada por la alcaldesa Ligia del Carmen Córdoba Martínez y la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, María Liliana Vivas Paz.

Durante el encuentro se analizaron las principales problemáticas que afectan el orden público en distintos sectores del Distrito y se definieron acciones concretas para reforzar la presencia institucional.

Medidas

Entre los compromisos establecidos se acordó coordinar una reunión con los consejos comunitarios para avanzar en el proceso de verificación de embarcaciones para garantizar la seguridad.

Esta medida busca fortalecer el control sobre la movilidad marítima y prevenir actividades ilegales que puedan afectar la seguridad de

la comunidad.

Así mismo, la Secretaría de Tránsito Distrital acompañará a la Policía Nacional en los operativos que se realicen en diferentes puntos del municipio, con el fin de garantizar la seguridad vial y apoyar las labores de control.

Otro de los puntos acordados fue la creación de una mesa de trabajo entre la Fuerza Pública y los comerciantes, cuyo objetivo será revisar y regular la extensión de los horarios de atención en los establecimientos, buscando un equilibrio entre la reactivación económica y la tranquilidad ciudadana.

María Liliana Vivas Paz, secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana dijo que “seguimos fortaleciendo el trabajo articulado con las instituciones y las comunidades. Estos compromisos reflejan el esfuerzo conjunto por mejorar las condiciones de seguridad, proteger la vida y mantener la tranquilidad en todos los sectores de Buenaventura”.

La Administración Distrital reafirmó su compromiso con la protección, la convivencia y la paz de todos los habitantes del puerto.

■ "Mi escuela no busca medallas, busca sonrisas"



Francisco Sadoct Alzate Jaramillo es ingeniero, tecnólogo en deporte y administrador de un centro médico. En 2024, una protesta a la IPS en la que labora cambió su rumbo. Entre las quejas de atención, madres de niños con autismo reclamaban por las demoras en el agendamiento de citas.

Francisco decidió escuchar más allá de los reclamos. Acompañado por una neuropsicóloga, detectó una necesidad no clínica: los niños requerían espacios de esparcimiento y movimiento, fuera de las paredes de los consultorios.

Su amor por el fútbol y el sueño de tener una escuelita propia convergieron con esta necesidad social. Antes de actuar, se formó un año completo en abordaje terapéutico del autismo, tanto en Colombia como en Estados Unidos.

Paralelamente, estructuró una metodología que une el enfoque deportivo de la Federación de Fútbol de Estados Unidos con los principios del método ABA (Applied Behavior Analysis), utilizado en terapias para niños dentro del espectro autista.

Así nació el laboratorio de fútbol "Soccer4All_Lab", un proyecto gratuito, sin fines de lucro, que actualmente acoge a 25 niños con habilidades cognitivas especiales, como autismo, síndrome de Down y enfermedades huérfanas. En simultáneo, fundó la organización Fundación ECEA (Enseñando con el Alma), registrada legalmente, para sostener la iniciativa.

Francisco Sadoct transforma el fútbol en terapia para niños



Cuando el deporte es más que un juego

El objetivo de Francisco no es formar futbolistas de élite ni competir por medallas. "Este proyecto es de sonrisas", repite. Su modelo de entrenamiento, basado en "Play-Practice-Play", permite que desde que los niños llegan, entren en contacto con el balón. Jugar es la prioridad. Francisco rechaza el enfoque tradicional de calentar, formar filas y esperar instrucciones. Su experiencia le demuestra que los niños aprenden mejor imitando a otros que observando pictogramas o siguiendo comandos verbales.

El proyecto no busca integrar a los niños con habilidades especiales a un entorno convencional, sino crear un entorno exclusivo, diseñado para ellos, donde todos comparten condiciones similares. "Aquí todos los niños tienen una condición. Esto no es inclusión por foto. Esto es inclusión real", dice.

Las sesiones, que se realizan martes y sábados, también permiten a los padres descansar, socializar o simplemente observar. Francisco destaca que la cancha se convierte en un espacio de recreo no solo para los niños, sino también para sus familias. Esa



es su mayor motivación: ver sonrisas en los rostros de los niños y alivio en los de los padres.

La evolución de los participantes no se mide por goles ni habilidades técnicas, sino por logros sociales y conductuales. Padres que antes no se atrevían a dejar a sus hijos solos en un espacio abierto, hoy los ven correr libremente. Francisco reconoce que el progreso no es lineal ni cuantificable, pero se manifiesta en pequeños grandes gestos: un niño que prepara su maleta desde el viernes, otro que ayuda a su compañero, otro más que simplemente quiere saludar a todos. "Lo importante es descubrir qué le gusta a cada niño y trabajar desde ahí", explica.

Padres comprometidos: el filtro invisible del proyecto

El compromiso de las familias es clave. Aunque el



proyecto es gratuito, Francisco considera que esto mismo es un filtro: quienes asisten demuestran compromiso genuino con sus hijos. "Llevar a un niño a las 8 a. m. un sábado habla de amor y dedicación. Aquí nadie viene obligado", afirma.

A pesar del crecimiento, el proyecto no estuvo exento de obstáculos. Su propuesta fue rechazada por la Escuela Nacional del Deporte y su misma IPS. Las madres que

inicialmente protestaban tampoco se vincularon. Sin embargo, por voz a voz, otras familias comenzaron a llegar, provenientes de distintas IPS de Cali. Hoy, "Soccer4All_Lab" es un punto de encuentro para decenas de niños que antes solo tenían consultorios como espacios de atención.

Francisco llevó a sus jugadores al estadio del Deportivo Cali, a paseos recreativos en Buga y hasta a entrenamientos en canchas sintéticas, donde no solo practican fútbol, sino también aprenden a convivir, compartir y comunicarse en un ambiente seguro.

El contacto se realiza exclusivamente por Instagram, a través del perfil @soccer4all_lab. Allí las familias interesadas pueden conocer más sobre el proyecto y escribir directamente a Francisco, quien responde cada mensaje personalmente. "Prefiero un solo canal para no perder ningún caso", aclara.

Aunque la escuela está abierta para niños desde los 4 años en adelante, Francisco no discrimina por edad. Uno de los asistentes más constantes tiene 33 años. "Lo importante es que se sientan bienvenidos", asegura.

En medio de las dinámicas lúdicas, las actividades físicas, las carcajadas espontáneas y los abrazos improvisados, Francisco ha construido mucho más que una escuela de fútbol. Ha creado una comunidad. Una donde las habilidades distintas no se corrigen, se celebran.

Diario Occidente, su periódico de confianza de itodos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
PERIÓDICO
DIARIO,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

■ Conocer las medidas pueden salvar tu privacidad

¿Usas TikTok? Cuidado con la estafa que puede vaciar tus cuentas en segundos (y mira cómo evitarla)

Foto: Pixabay

El cibercrimen sigue creciendo y adaptándose a las nuevas tecnologías, convirtiéndose en uno de los delitos más costosos y peligrosos del mundo. De acuerdo con Cybersecurity Ventures, para este año se estima que el cibercrimen alcanzará los 10,5 billones de dólares y solo apunta a incrementarse, creciendo hasta un 2,5 % para 2031.

Algunas de las tácticas más utilizadas en lo que va del año son el phishing, la ingeniería social impulsada por IA y el ransomware como servicio, además de las deepfakes, que replican voces o rostros con una precisión casi perfecta, lo que hace cada vez más difícil detectar este tipo de engaños. Tan solo los

incidentes de ransomware han crecido un 50 % año tras año, afectando de manera importante a personas y negocios, en especial a las pymes.

Estas son tres prácticas importantes a tener en cuenta para proteger los datos mientras navegas en la plataforma.

1. La precaución es clave

En primer lugar, es importante destacar que TikTok nunca contactará a

un usuario para solicitar contraseñas, códigos de verificación o cualquier otro dato sensible. Si alguna vez se recibe algo parecido, es probable que se trate de phishing.

Es fundamental verificar cualquier enlace que se envíe, aparezca en algún comentario o en un perfil de la plataforma, y nunca confiar en terceros que prometan recompensas o beneficios gratuitos. Lo mejor es comprobar este tipo de ofertas a través de una fuente original, oficial o verificada.

Para más información, los usuarios pueden acceder al Centro de Seguridad de TikTok.

2. Siempre toma la ruta segura

La plataforma incorporó la verificación en dos pasos, la cual permite agregar una capa extra de protección y mantener alejados a dispositivos no autorizados o aplicaciones externas. Por ejemplo, si alguien accede a la clave de un usuario, necesitará pasar otro filtro para poder obtener información. Para ello,

se recomienda:

Vincular un número de teléfono o una cuenta de correo electrónico para verificar que la persona que intenta entrar al perfil sea el titular, mediante un código único que se enviará a alguno de estos dos medios. Además, si uno de ellos se ve comprometido, se tendrá una alternativa para iniciar sesión.

Crear un código de acceso, una llave de seguridad digital guardada en tu teléfono que permite ingresar a la cuenta sin necesidad de una clave, como el reconocimiento facial o un código especial.

Utiliza aplicaciones antiscam: Aplicaciones como ScamShield pueden proteger de llamadas o mensajes de texto fraudulentos, prometiendo dinero o transferencias a cuentas bancarias.

Siempre se debe utilizar una contraseña fuerte, no repetirla en otras cuentas y cambiarla con cierta regularidad. De esta manera, será más difícil que alguien intente ingresar sin autorización, o bien, se podrá cerrar sesión en los dispositivos en los que haya quedado abierta.

Una contraseña como

“123456”, “contraseña”, “1111”, “0000” o “ABC” debe cambiarse lo antes posible, teniendo en cuenta que es

una de las barreras más importantes que separa la información valiosa de los delincuentes.

EMCALIMA EICE ESP, Empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, informa a sus usuarios las tarifas actualizadas con corte a Julio de 2025 para los servicios prestados.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
① CMAac, al	CARGO FIJO	10.676,51	6.923,19
② CCac, al	COSTO CARGO CONSUMO	2.436,91	1.097,45
③ CMOac, al	COSTO MEDIO DE OPERACIÓN	2.138,91	877,07
④ CMTac, al	COSTO MEDIO TASAS AMBIENTALES	0,54	65,05
⑤ CMlac, al (①+②)	COSTO MEDIO INVERSIÓN	297,46	155,33
① CMI _{ya} , ac, al	Costo Medio Inversión remuneración Activos	0	0
② CMI _{yr} , ac, al	Costo Medio Inversión remuneración POIR	297,46	155,33

El cargo fijo corresponde al pago mensual por suscriptor por cada servicio.
El Cargo por consumo es el valor unitario por cada metro cúbico y se compone de la suma de los costos medios de operación, tasas ambientales e inversión.
El Municipio de Calima El Darien, aprobó un subsidio para el consumo básico (13 m³), a los suscriptores de estratos 1, 2 y 3 correspondientes al 60% y 40% y 15% respectivamente.
El Municipio de Calima, aprobó la contribución por consumo, a los suscriptores de estratos 5 y 6, correspondientes al 50% y 60% respectivamente. Así mismo, aprobó el 50% y 30% para los suscriptores comerciales e industriales.
Los precios están actualizados con corte al mes de Julio del año 2025

Informa además que se aplicarán las tarifas finales de manera gradual, de tal forma que cada mes durante tres meses se pasará de la tarifa actualmente cobrada a la tarifa meta:

TRANSICIÓN	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	CARGO FIJO	CARGO POR CONSUMO	CARGO FIJO	CARGO POR CONSUMO
INICIAL	8.867,05	1.788,44	5.793,51	743,96
MES 1	9.470,20	2.004,60	6.170,07	861,79
MES 2	10.073,35	2.220,76	6.546,63	979,62
MES 3	10.676,51	2.436,91	6.923,19	1.097,45
FINAL	10.676,51	2.436,91	6.923,19	1.097,45

La Junta Directiva y el Representante Legal de ALUMINIO NACIONAL S.A – ALUMINA S.A

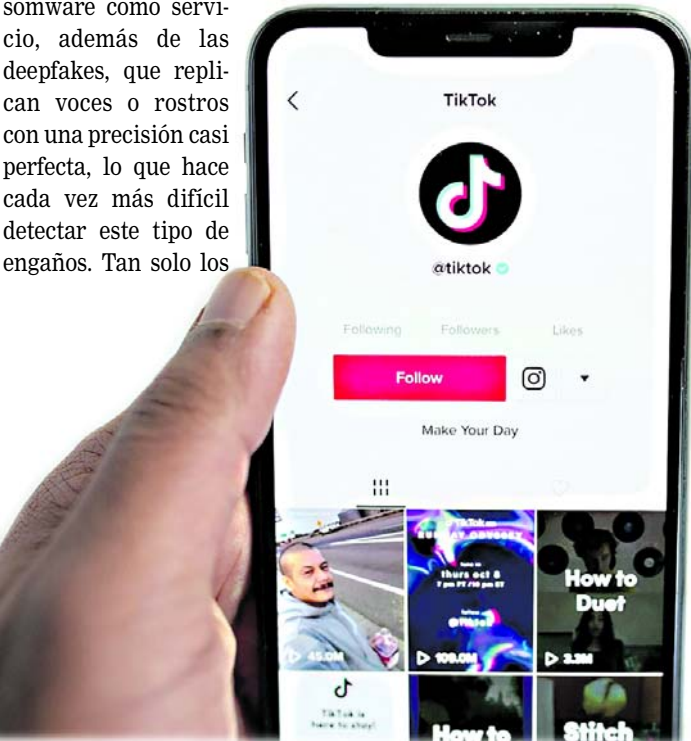
Convoca a sus accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre de 2025 a las 11:00 a.m., en las instalaciones de la empresa ubicada en la Carrera 32 # 11-101 Acopi – Yumbo, Valle del Cauca.

Los accionistas que no puedan asistir a dicha reunión podrán delegar su representación, en lapágina web de la compañía www.alumina.com

- Orden del día:
- Designación de presidente y secretario de la reunión.
 - Verificación del quórum.
 - Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad por Acciones Simplificada:
 - Aprobación balance general para la transformación.
 - Lectura del proyecto de los estatutos de la sociedad por acciones simplificada.
 - Aprobación de estatutos.
 - Nombramiento de comisionados para revisar, aprobar y suscribir el Acta.
 - Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Así mismo y de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y siguientes de la Ley 222 de 1995 se informa a todos los accionistas sobre la posibilidad que tienen de ejercer el derecho de retiro en los términos de ley.

LUIS GUILLERMO RESTREPO S.
REPRESENTANTE LEGAL.



3. Mantente siempre informado

Los ciberataques evolucionan constantemente, y es muy importante entender cómo anticiparse. Dentro de TikTok, al buscar contenido relacionado a este tema, se despliega un espacio específico en el que se pueden encontrar creadores de contenido expertos en ciberseguridad, quienes ayudan a detectar y evitar cualquier tipo de estafa o mecanismo utilizado por delincuentes. Hashtags como #phishing o #cybersecurity alcanzan más de 500 mil publicaciones. Creadores como @Rinkutech_ o @PacoWebb se destacan como algunos de los más importantes de la plataforma, quienes han impactado a millones de personas en todo el mundo con este tipo de videos, ofreciendo contenido crucial para combatir estos problemas. Mantenerse informado sobre este tipo de prácticas, las nuevas tecnologías y los espacios donde pueden ocurrir es clave para prevenir fraudes, extorsiones u otras formas de ciberdelincuencia. Es fundamental reportar cualquier intento o indicio de fraude y adoptar medidas que garanticen una experiencia segura, positiva y provechosa en TikTok. En caso de haber caído en alguno de estos engaños o tener algún tipo de sospecha, es importante reportar de inmediato a las autoridades competentes: 122 (Fiscalía) a la línea 165 del GAULA de la Policía Nacional para emergencias de extorsión o al CAI virtual caivirtual@correo.policia.gov.co o por WhatsApp al 320 294 86 47.

Jardín
Plaza 20 años
Sencillamente lo mejor

Gracias
por construir con nosotros
un jardín que florece cada día.